



Expediente: 6076/17

Carátula: LUIS S. FERRO S.A. C/ ORGANIZACION BELSA S.A. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORGANIZACION BELSA S.A., -DEMANDADO

20324935682 - LUIS S. FERRO S.A., -ACTOR

20330515571 - RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO-APODERADO DEMANDADO

27170743011 - BOCCOLINI, ENRIQUE LAURO-APODERADO DEMANDADO

90000000000 - PEREZ ORTIZ, MATILDE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6076/17



H106038235726

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "LUIS S. FERRO S.A. c/ ORGANIZACION BELSA S.A. s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - S. S/ CAUSA ACTOR- ORIGEN: 8A DOC. Y LOC". Expte. N° 6076/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLIO PREVIO - POR: PERALTA, PEDRO RUBEN - 30/11/2024 14:28.

San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2024.

1) Téngase presente la boleta acompañada correspondiente al 10% de aportes por honorarios percibidos. Intímese al presente a fin de que acompañe aportes correspondiente al 8% de los honorarios percibidos, bajo apercibimiento de informar el incumplimiento a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de Tucumán.

2) Téngase presente la conformidad prestada por el letrado Pedro Rubén Peralta A conocimiento de las partes y los interesados.- LFA - 6076/17.

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.